



ACTA DE INSPECCION

_____, Funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado, el día nueve de diciembre de 2019 en la instalación de rayos X para diagnóstico dental, cuyo titular es D^a. _____, sita en Avda. _____ - EL PALMAR (Murcia).

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico dental, cuya última inscripción registral es de 20/02/2018, con nº de inscripción IR/MU-1555.

Que la Inspección fue recibida por D^a. _____, odontóloga.

Que la representante de la titular de la instalación fue advertida de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que la titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se encuentra ubicada en la planta tercera de un edificio de viviendas, en la dirección antes indicada, existiendo por encima una azotea y por debajo una vivienda.
- En la instalación se encuentra un equipo para radiología dental intraoral (_____) con nº de serie _____ así como un equipo para ortopantomografía (_____) con nº de serie _____. Ambos equipos se encuentran ubicados en la misma sala.
- La instalación dispone de la señalización reglamentaria, así como de cartel de aviso a embarazadas.

- En la instalación se dispone de un delantal plomado con collarín incorporado.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- No se efectúan mediciones de niveles de radiación por no estar presente en este momento ninguna persona habilitada para operar los equipos.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Hay una acreditación para dirigir u operar la instalación, que corresponde a la titular.
- No se exhiben acreditaciones de operador. ;

CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación con los aparatos en ella existentes.
- El control dosimétrico se refiere a un dosímetro TLD de solapa utilizado, gestionado por , comprobando la inexistencia de valores significativos desde enero de 2018 a octubre de 2019,
- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 18/02/2019 por la UTPR no señalando anomalías
- Aporta certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental, de la misma fecha 18/02/2020 y por la misma UTPR que en el caso anterior, sin valores inadmisibles.
- Se exhibe contrato con la UTPR , de 29/01/2018.
- Dispone de Programa de Protección Radiológica.
- Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad (titulado "Certificado de grado de conformidad") de la instalación, de 18/02/2019 de la UTPR . En él se indica una observación respecto a la inscripción de los equipos.
- Consta el envío al CSN del Informe bienal, aportando justificante de entrada en el CSN el 26/03/2018.



CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1555/2019

Hoja 3 de 3

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 30 de marzo de 2020.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C. S. N.

Fdo.: |

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, a continuación, su conformidad o reparos al contenido del Acta.